

fortara su propósito de informar por escrito en el asunto, si hubiera tenido conocimiento de la cuestión que se había de tratar el Sr. Cardenal propuso el aplazamiento de la reunión hasta que los tres Marcos y Pérez Baude, informaran, como interesados que son en ella y concedores de los términos del problema.

Se acordó, y habiéndose adherido el Sr. Gonzalez Moreno al acuerdo de la mayoría referente a la adquisición por la Cámara de la Casa de la Sierra; y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que estubo la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y certifico.

Gonzalez Moreno

Benigno Urueta

Sesión del día 20 de Diciembre de 1916.

Señores,
Zeller,
Estefanía,
García M.,
Pérez Baude,
Villalobos,
Marcos y
Cardenal.

En la Ciudad de Salamanca el día 20 de Diciembre de 1916, siendo la hora señalada, se reunieron en el Salón de actos de esta Corporación, previa Convocatoria al efecto, los señores de la misma a quienes al momento de la presidencia del primero y con asistencia de mi el infrascripto secretario.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta del objeto de la Convocatoria, manifestando el Sr. Pérez Baude, que no presenta informe escrito por estar conforme con el redactado por el Sr. Capdevila, si bien entiende que deben consignarse algunos pormenores.

El Sr. Marcos pide que se lean los informes del Sr. Capdevila y el que en este acto presenta a la Junta y hecho así, el Sr. García Martí expresa que no deben consignarse en el informe que se dé a la Junta de Subsistencia ciertos datos que el del Sr. Capdevila contiene sobre los toros de los toros, puesto que solo se pide lo referente a los Harinas.

El Sr. Cardenal hace presente que el repetido informe del Sr. Capdevila no puede ser variado por haberlo así recomendado este Señor a la Sesión anterior y los Sres. Marcos y Villalobos proponen que el Sr. Pérez Baude, en unión del Sr. Cardenal redacte un informe recopilando los dos presentados y así se acordó.

Se acordó contribuir con su donativo de diez pesetas para el festival organizado por la Sociedad Cooperativa de Casas Baratas, dando gracias por el envío de dos localidades que su Presidente remite.

El Sr. Estefanía pide datos al Sr. Presidente respecto al cobro de las cantidades que la Sucursal del Banco de España adeuda, siendo debidamente contestado por su Señoría.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la Sesión de la que ostendo la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y Certifico:

Juan J. J. J.

Enrique Mesa



Sesión del día 20 de Diciembre de 1916.

En la Ciudad de Salamanca el día 20 de Diciembre de 1916, siendo la hora señalada se reunieron en el salón de actos de esta Corporación, previa convocatoria al efecto, los tres de la misma autódicos al mando, bajo la Presidencia del primero y con asistencia de mi el suscritor Secretario.

Leída y aprobada el acta de la anterior, quedó enterada la Cámara de las cartas que surtir al Abogado de Madrid D. Emilio Pérez de Ayala acerca de las mociones hechas al Comité de Transportes con motivo de abusos de las Compañías.

De su B. L. M. del Jefeador Sr. Sempere acompañado de discurso sobre la emigración, y del Celosísimo del Hno. Sr. Director General de Comercio Industrial y Trabajo contestando al de felicitación enviado por la Presidencia.

También quedó enterada la Cámara de la Comunicación que surtir la de fantando acusando recibo de la información que se le surtir de exportadores de legumbres y comunicando datos sobre las actividades del Banco Mercantil. Poraron a estudio e informe de la Junta las exposiciones que surtir las Cámaras de Jerez de la frontera y Palma de Mallorca sobre reformas en la legislación de Sociedades la primera y sobre arbitrios la segunda.

Un mismo quedó encargada la Junta de despachar la Comunicación de los Junta de Aranceles y Valoraciones sobre el valor de las mercancías importadas y exportadas en el año actual.

Señores.
 J. J. J.
 Capdevila.
 Estefanía.
 Picoz Grande.
 Diaz Ambrósio.
 Pablos.
 Cordoval.
 Alonso.
 Gonzalez-Morales.
 y Villalobos.